

#### REPUBLICA DE COLOMBIA

#### RAMA JUDICIAL

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

## LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 37

# OBJECIÓN A LIQUIDACIÓN DE COSTAS

No.	Radicado Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	4-001-33-33-003-2013-0011-401 ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	SE CORRE TRASLADO DE LA OBJECIÓN DE COSTAS PRESENTADO POR EL DOCTOR JORGE ELIECER CHONA SANTANDER, COMO APODERADO DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.	EDGAR ENRIQUE - BERNAI JAUREGUI

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 04 Junio de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 04 Junio de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por DOS (2) días, conforme a lo dispuesto en el artículo 393 Numeral 6 del Código da Procedimiento Civil, y teniendo en cuenta el Acuerdo PSAA13-10073 del Consejo Superior de la Judicatura que reglamenta la gradualidad le ta implementacion del Código General del Proceso.

ROSALBA MARTINEL CONTRERAS

Secretaria General

PAGI\\A\

l



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy <u>04 Junio de 2015</u> a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en <u>(a Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de la Objectón a la liquidación de costas , Por el Termino de Dos (2) Días Habiles, de acuerdo al Art 393 Incise 6 del C.P.C</u>

ROSALB MAR SEAGONTPERAS Secreturia General